

Los baremos, aún pendientes de negociar

Los sindicatos rechazan las plazas “con nombre propio”

Las centrales entienden la necesidad de perfiles en la próxima OPE extraordinaria, pero apuntan que su uso debe ser limitado para respetar la igualdad de acceso.

DIARIO MEDICO. N. Monsó. Madrid | 19/06/2017 10:00

<http://www.diariomedico.com/2017/06/19/area-profesional/profesion/los-sindicatos-rechazan-las-plazas-con-nombre-propio>



Profesionales esperando antes de realizar el examen de una oferta pública de empleo (OPE). (DM)

Los [jefes de servicio consultados por DM](#) abogan en su mayoría por la convocatoria de **ciertas plazas con un perfil determinado para asegurar la adecuada preparación de los candidatos**. Una demanda que hasta cierto punto las centrales comprenden, pero que temen que al final se use para crear trajes a la medida de determinados profesionales.

Gabriel Del Pozo, secretario de CESM, cuyo sindicato está ultimando una [propuesta para concretar cómo deben crearse perfiles en el SNS](#), reconoce que será un tema que habrá que tocar en la negociación del futuro baremo, ya sea a nivel central o autonómico, pero que lo que no tendría sentido en ningún caso es que **"el 90 por ciento de las plazas de esta OPE extraordinaria salga con un perfil"**.

El portavoz del sindicato médico defiende que, en última instancia, se trata de **compatibilizar una visión generalista con una más particular**: "La cuestión es que nosotros como sindicalistas queremos una convocatoria más general: cuantos más

candidatos puedan optar a una plaza, mejor, mientras que muchos jefes seguramente piensen en personas concretas para las vacantes que tienen en sus servicios".

- La consolidación del personal sería ilegal e injusta, según las centrales; habrá que pasar primero por el examen de oposición
-

"Para las centrales, **este proceso es de consolidación de plazas, no de las personas**; es reconocer que estas vacantes son necesarias y por tanto necesitan a alguien de forma permanente y no temporal", reivindica Gracia Álvarez, secretaria de Sanidad de UGT.

No obstante, apunta que el diálogo está abierto y no descarta que al final haya perfiles, **pero hay que regularlos adecuadamente**, "porque de lo contrario estaríamos cometiendo una injusticia. Conocemos casos con servicios hospitalarios que han sacado un 75 por ciento de sus plazas con algún tipo de perfil", apunta.

"Tenemos que mentalizarnos de que ninguno de nosotros es insustituible", reivindica Antonio Cabrera, secretario de Sanidad de CCOO, que recuerda que proceder a la mera consolidación del personal que está trabajando en los centros, por mucho que algunos lleven años en el mismo puesto, sería ilegal: **"El examen como mínimo hay que aprobarlo**; es el requisito imprescindible para acceder al empleo público".

Revisión de los criterios comunes

Por otra parte, las autonomías y los sindicatos **volverán a revisar el proyecto de decreto de homogeneización de baremos** para la provisión de personal. Según el esquema pactado en el Ámbito de Negociación del SNS, se establecieron una serie de horquillas en la valoración de cada tipo de mérito para que luego cada autonomía optara por lo que considerara conveniente.

- El decreto de baremos homogéneos, que se revisará, ya permitiría primar formación e investigación sobre la experiencia profesional
-

En concreto, en la parte de concurso de una OPE, la experiencia podía valer entre el 40 y el 60 por ciento de la nota; la formación continuada, entre el 20 y el 35 por ciento; y los otros méritos, como la docencia y la investigación, entre un 10 y un 15 por ciento.

Por tanto, es posible dar más valor a esas actividades que dependen del propio profesional en lugar de sólo la antigüedad, "siempre que haya un acuerdo en cada mesa sectorial autonómica", señala Cabrera, que añade que la negociación todavía será larga y que habrá cosas que a nivel estatal, salvo acuerdo, "no se podrán tocar. Por ejemplo, los mismos perfiles, porque eso **las autonomías podrían tomarlo como una injerencia en sus competencias**".

Del Pozo confía en que la intención de crear criterios comunes no se quede sólo en el papel: "Había autonomías que no veían claro lo de organizar los exámenes en las mismas fechas, cuando eso precisamente ayudaría a los servicios a evitar la fuga de profesionales a otras comunidades. La única razón que se me ocurre para no hacerlo es que pretendan recaudar dinero con las tasas de los exámenes".

Además, los sindicatos siguen reivindicando que previamente a la OPE **hay que dar a los propietarios la posibilidad de concursar en traslados**, un deber legal que muchas comunidades autónomas han descuidado durante los últimos años.